



A N E X O I DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EMPRESA

D./D ^a
con residencia en
provincia,Calle/Avda./Plaznúmero, según Document
Nacional de Identidad nº, en nombre propio o de l
que representa, provista d
C.I.F./N.I.F. núm Declara bajo su persona responsabilidad y ante la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz conforme se indica más abajo que su empresa cumple con los requisitos de aptitu
para contratar con la Administración Pública, no incurriendo tampoco en ningun de las prohibiciones que impiden contratar con ella.

El presente procedimiento de contratación se realiza para prestar "el servicio para la materialización de un Diagnóstico multisectorial sobre la Gestión de Stocks en la provincia de Cádiz y la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas en la Gestión de Stocks, basada en las conclusiones aportadas por el diagnóstico", financiado en un 100% por el área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz. Expte. DIPUACTIVA2021 -CEC.3

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Tener plena capacidad de obrar, hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

No estar incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 71 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Que las personas físicas, mediante declaración responsable, o los administradores de las personas jurídicas, mediante la oportuna certificación expedida por su órgano de dirección o representación competente, deberán especificar en la citada declaración o certificación, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada Ley; Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos cargos de la Administración General del Estado y ley 53/84 de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.





Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente al Estado, la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social.

Estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo. (Salvo que en el momento de presentar la proposición no se esté realizando ninguna actividad sujeta al impuesto por la que el licitador deba estar dado de alta en el mismo).

En el supuesto de haberse aportado, declara que los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores no han sufrido alteración alguna.

	No	haber	sido	sancionado	por	infracciones	graves	en	materia	de	respeto	a	la
legisla	ación	medio	oambi	iental vigent	e.								

En,	ade	de	dos	mil
veintiuno.				

(Sello de la Empresa y firma de su representante legal)